

Expediente: 41/24
Carátula: TORRES RUY MARIANO C/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27103799355 - DIAZ, CARLOS ARIEL-DEMANDADO
27103799355 - LOBO, MARTA MARIANA-DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, REYNA MATILDE-DEMANDADO
90000000000 - SILVA, BERNARDO BALTAZAR-DEMANDADO
90000000000 - CALEDONIA SEGUROS, -DEMANDADO
20217459908 - TORRES, RUY MARIANO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 41/24



H30800106193

Civil CJM

AUTOS: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°41/24.-

Monteros, 25 de septiembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 22/09/25 realizada por el Dr. Pasqualini Marcelo Fabían:

Téngase presente el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad por el monto de \$8.646 que acompaña el letrado. Atento que en el escrito presentado no figura el destinatario de la notificación: Aclare al respecto.-JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.